MOCIÓN DE SALUDO

El Senador de la República que suscribe, **José Mercedes Castillo Terrones**, integrante del Grupo Parlamentario de Juntos por el Perú en el Senado, en uso de sus facultades que le confieren la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Senado presenta la siguiente moción de saludo.

Considerando

Que, el 12 de noviembre, el distrito de Carumas, celebra el 203° aniversario de creación política, que se llevó a cabo en el año de 1823.

Que posteriormente la Ley N° 9940 en su artículo 1 señala que "en la provincia Mariscal Nieto quedan constituidos los distritos de Carumas, San Cristobal y Cuchumba".

Que en la actualidad el distrito de Carumas conjuntamente los distritos de Moquegua, Cuchumbaya, Samegua, San Cristóbal de Calacoa, Torata y San Antonio, conforman la provincia de Mariscal Nieto, ubicado en el departamento de Moquegua.

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que la población del distrito de Carumas se dedica principalmente a la agricultura, la ganadería y la crianza de camélidos sudamericanos.

Que Carumas destaca por su valioso legado histórico, su riqueza cultural, sus tradiciones vivas, sus paisajes altoandinos y su vocación eminentemente agropecuaria y ganadera;

Que, en esta fecha tan significativa resulta pertinente que el Senado exprese su reconocimiento y felicitación a población del distrito de Carumas, quienes con esfuerzo y trabajo diario impulsan el desarrollo y el bienestar de su comunidad;

POR ESTAS CONSIDERACIONES

EL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

1. Expresar su saludo y especial reconocimiento a las autoridades, organizaciones sociales, instituciones y a toda la población del distrito de Carumas, al celebrarse su 203° aniversario de creación política.

2. Trasladar la presente moción de saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de Carumas, Édgar Manuel Escobar Nina.

Lima, 11 de noviembre del 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CASTILLO TERRONES Jose Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2026 13:21:46-0500

José Mercedes Castillo Terrones
Senador de la República